

	ALCALDIA MUNICIPAL DE NÁTAGA DEPARTAMENTO DEL HUILA NIT: 891.102.844-0		 modelo integrado de planeación y gestión
	MECI-Versión: 1	Código Postal No. 415020	
	Fecha: 2020	Página 1 de 19	

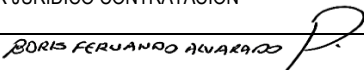
MUNICIPIO DE NÁTAGA, HUILA.

ANEXO ESTUDIOS DEL SECTOR.

OBJETO:

“SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE NÁTAGA-HUILA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 41 DE 2026 SUSCRITO CON EL DEPARTAMENTO DEL HUILA”

NÁTAGA HUILA, OCTUBRE 2026

Proyectó: DEISY LORENA RAMOS CHALA- SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	Revisó: BORIS FERNANDO ALVARADO P.- ASESOR JURÍDICO CONTRATACIÓN	Aprobó: DEISY LORENA RAMOS CHALA -SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
Firma:	Firma: 	Firma:

	ALCALDIA MUNICIPAL DE NÁTAGA DEPARTAMENTO DEL HUILA NIT: 891.102.844-0		 modelo integrado de planeación y gestión
	MECI-Versión: 1	Código Postal No. 415020	
	Fecha: 2020	Página 2 de 19	

INTRODUCCIÓN.

De conformidad con el artículo 315 de la Constitución Política, corresponde a los alcaldes cumplir y hacer cumplir la Constitución y la Ley, norma que igualmente es consagrada en el Artículo 91 de la Ley 136/94, así como dirigir la acción administrativa del Municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtener el mayor valor por el dinero público. En consecuencia, la Entidad Estatal debe entender claramente y conocer:

- Cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla.
- Cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita.
- El contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

Según el Decreto 1082 de 2015, subsección 6: **“ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES”**, la Entidad Estatal deberá **“...hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”**.

El presente documento busca cumplir con ese mandato, mediante la ejecución del análisis del sector en cual se circunscribe el presente objeto contractual. Para cumplir con este cometido, y siguiendo las pautas de la guía G- EES-02 de Colombia Compra Eficiente, se elaboró este documento, el cual contempla un análisis de los aspectos generales del sector, un análisis de la oferta y los oferentes y un análisis de la demanda.

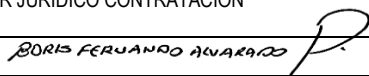
PERSPECTIVA LEGAL

Conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.6.1. Del Decreto 1082 de 2015, el presente estudio tiene por objeto analizar el desempeño financiero y comercial del sector Servicios desde la perspectiva de oferta y demanda, adicionalmente, el análisis desarrollado permite establecer los límites de los indicadores financieros a ser tenidos en cuenta en el proceso de selección del oferente. Dichos límites se corresponden con la realidad del sector y permiten minimizar los riesgos asociados al cumplimiento del contrato.

Las fuentes de información consultadas para el análisis de sector son el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE, el portal www.datos.gov.co que contiene la información del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP, el Sistema de Información y Riesgo Empresarial – SIREM de la Superintendencia de Sociedades y la Superintendencia de Puertos y Transporte.

El marco legal del presente proceso de selección y del contrato que se derive de su adjudicación, está consignado en la Constitución Política de Colombia, la Ley 80 de 1993 en su Artículo 32 numeral 1, la Ley 1150 de 2007, artículo 2 numeral 1 y el Decreto 1082 de 2015, y los demás decretos reglamentarios, normas orgánicas del presupuesto, estatuto tributario y normas concordantes con la materia, que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección y en todo lo demás no regulado expresamente, se aplicaran las normas comerciales, civiles y lo establecido en el pliego de condiciones.

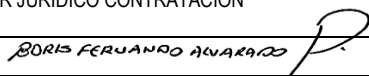
Las normas actualmente vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la ley colombiana, se presumen conocidas por todos los proponentes.

Proyectó: DEISY LORENA RAMOS CHALA- SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	Revisó: BORIS FERNANDO ALVARADO P.- ASESOR JURÍDICO CONTRATACIÓN	Aprobó: DEISY LORENA RAMOS CHALA -SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
Firma:	Firma: 	Firma:

	ALCALDIA MUNICIPAL DE NÁTAGA DEPARTAMENTO DEL HUILA NIT: 891.102.844-0		 modelo integrado de planeación y gestión
	MECI-Versión: 1	Código Postal No. 415020	
	Fecha: 2020	Página 3 de 19	

Para tal efecto, el presente documento se realizará con base a las directrices establecidas en la Guía para la elaboración de Estudios del Sector G-EES-02 de Colombia Compra eficiente.

SECTORES ECONÓMICOS	SECTOR PRIMARIO AGROPECUARIO	SECTOR SECUNDARIO INDUSTRIAL	SECTOR TERCIARIO DE SERVICIOS
CONCEPTO	En este sector es donde se obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Este comprende la agricultura, la ganadería, la caza, la pesca y la silvicultura, son productores de bienes tangibles.	Este está compuesto por los sectores industrial, minero, energético y de construcción. Incluye todas las actividades de transformación de materias primas en productos manufacturados, ya sea para el consumo final o para ser utilizados en la producción de otros bienes. Industrial Extractivo:	Comprende todas las actividades que no producen una mercancía en sí pero que son necesarias para el desarrollo de la economía como: transportes, servicios financieros, educación, hostelería o espectáculos, las comunicaciones, los servicios profesionales, el
		Extracción de petróleo y minera. Industrial de Transformación: Embotellado de refrescos, envasado de legumbres y frutas, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos y aparatos electrodomésticos, entre otros. Son productores de bienes tangibles.	Gobierno entre otras. Este sector abarca una gran variedad de actividades. En general, todas aquellas que no quedan encuadradas dentro de los otros sectores. No produce bienes tangibles.
ACTIVIDADES DEL SECTOR	Agropecuario, caza y pesca	Minería, construcción, industria manufacturera, eléctrico, gas y vapor	Transporte, comunicaciones, comercio, restaurante, hoteles, servicios financieros.

Proyectó: DEISY LORENA RAMOS CHALA-SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	Revisó: BORIS FERNANDO ALVARADO P.-ASESOR JURÍDICO CONTRATACIÓN	Aprobó: DEISY LORENA RAMOS CHALA -SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
Firma:	Firma: 	Firma:

	ALCALDIA MUNICIPAL DE NÁTAGA DEPARTAMENTO DEL HUILA NIT: 891.102.844-0		 modelo integrado de planeación y gestión
	MECI-Versión: 1	Código Postal No. 415020	
	Fecha: 2020	Página 4 de 19	

Conforme a lo anterior el objeto del presente proceso de contratación es: **SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE NATAGA-HUILA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 41 DE 2026 SUSCRITO CON EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.** El cual se encuentra ubicado en el sector terciario o de servicios el cual pertenece a las actividades de: Transporte, comunicaciones, comercio, restaurante, hoteles, servicios financieros.

OBJETO

El objeto del proceso a contratar es: **SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE NATAGA-HUILA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 41 DE 2026 SUSCRITO CON EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO A EJECUTAR:

MUNICIPIO	IE	RECORRIDO	Nº De Ruta s	Km de Distanc ia	Nº De Estud.	No. Día s
NATAG A	LOS LAURELES	San Isidro-La Hondura-Los Laureles	1	12	23	20
		Las Mercedes-Alto Carmelo-Los Laureles	2	11	22	20
		Nátaga-Los Laureles	3	6	22	20
	LAS MERCEDES	La Hondura - Nátaga - Las Mercedes	4	14	6	20
		El Socorro - Nátaga - Las Mercedes	5	5	19	20
		Buenavista - Nátaga - Las Mercedes	6	5	10	20
		La Cascajosa – El Triunfo - Nátaga - Las Mercedes	7	10	13	20
	PATIO BONITO	Diamante – Yarumal – Patio Bonito	8	7	38	20
		La Mesa – La Esmeralda – Patio Bonito	9	7	26	20
		El Teniente – Patio Bonito	10	11	32	20
		Palmito - Patio Bonito	11	4	24	20

CLASIFICACIÓN UNSPSC

Código UNSPSC	DESCRIPCIÓN
78111800	Transporte de Pasajeros por carretera

Proyectó: DEISY LORENA RAMOS CHALA- SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	Revisó: BORIS FERNANDO ALVARADO P.- ASESOR JURÍDICO CONTRATACIÓN	Aprobó: DEISY LORENA RAMOS CHALA -SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
Firma:	Firma: <i>BORIS FERNANDO ALVARADO P.</i>	Firma:

	ALCALDIA MUNICIPAL DE NÁTAGA DEPARTAMENTO DEL HUILA NIT: 891.102.844-0		 modelo integrado de planeación y gestión
	MECI-Versión: 1	Código Postal No. 415020	
	Fecha: 2020	Página 5 de 19	

CONTEXTO ECONOMÍA MUNDIAL – DESEMPEÑO

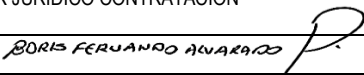
El informe de Perspectivas Económicas Mundiales elaborado por el Banco Mundial prevé que en el período 2025-2026 el crecimiento global alcanzará el 2,7 por ciento, cifra que el Banco Mundial considera el cual consideraran insuficiente para fomentar el desarrollo económico sostenido. **A su vez, la proyección de crecimiento al cierre de este año para América Latina y el Caribe es del 2,5 por ciento.** De acuerdo al documento elaborado por la mencionada entidad, la economía colombiana registrará un crecimiento estimado del 3 por ciento al cierre de 2025, con un balance superior a la expansión prevista a nivel mundial y regional. Este incremento del Producto Bruto Interno colombiano estará impulsado por la recuperación del consumo y la inversión privada, en un contexto de control de la inflación, **que cerró el año 2024 en 5,2 por ciento, según datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).**

El Banco de la República de Colombia también ha emitido previsiones similares, estimando que el crecimiento económico del país podría alcanzar el 2,9 por ciento en 2025 y que la inflación podría descender al 3 por ciento, según su informe de Política Monetaria de noviembre de 2024. A su vez, de acuerdo al documento del Banco Mundial, la proyección de crecimiento para Colombia **de cara al año 2026 se ubica en el 2,9 por ciento.**

Según lo expuesto por la presidencia de la república la economía colombiana se ubica en el puesto sexto entre las que tienen mayor proyección de crecimiento en 2025 a un ritmo de 3 %, de acuerdo con un estudio del Banco Mundial. Para América Latina y el Caribe, el documento señala que la región “se desaceleró al 2,2 % en 2024, como reflejo de una disminución del consumo”, y estima que a final de este año el crecimiento regional podría ser de 2,5 % y de 2,6 % en 2026, a medida que Argentina se recupere, las tasas de interés se normalicen y baje la inflación.

En el caso de Colombia, la proyección del BM es un crecimiento de 3,0 % al cierre de 2025, “respaldado por la recuperación del consumo y la inversión privada, a medida que se controle la inflación”, que cerró el año pasado en 5,2 %, según reveló el DANE. Para 2026 el BM prevé para nuestro país un crecimiento de 2,9 %.

El documento ubica en el primer puesto de proyección de crecimiento económico a Argentina con 4,7 % anual en 2025, después de dos años de recesión. Le siguen en la tabla Paraguay y Honduras con 3,6 % cada uno; luego Costa Rica con 3,5 % y después Colombia con 3 %. La proyección del BM es muy similar a la del Banco de la República de Colombia, que en su informe de Política Monetaria de noviembre de 2024 consideró que el crecimiento económico del país podría llegar en 2025 a 2,9 % y la inflación cerrar en 3 %.

Proyectó: DEISY LORENA RAMOS CHALA- SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	Revisó: BORIS FERNANDO ALVARADO P.- ASESOR JURÍDICO CONTRATACIÓN	Aprobó: DEISY LORENA RAMOS CHALA -SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
Firma:	Firma: 	Firma:

Previsiones para los países de América Latina y el Caribe¹

(Crecimiento del PIB real a precios de mercado, en porcentajes, a menos que se indique otro criterio)

	2022	2023	2024e	2025p	2026p
Argentina	5,3	-1,6	-2,8	5	4,7
Bahamas	14,4	4,3	2,3	1,8	1,6
Barbados	13,5	4,4	3,9	2,8	2,3
Belize	8,7	4,7	4,3	1,2	0,5
Bolivia	3,6	3,1	1,4	1,5	1,5
Brasil	3	2,9	3,2	2,2	2,3
Chile	2,1	0,2	2,4	2,2	2,2
Colombia	7,3	0,6	1,7	3	2,9
Costa Rica	4,6	5,1	4	3,5	3,4
Dominica	5,6	4,7	4,6	4,2	3,2
República Dominicana	4,9	2,4	5,1	4,7	5
Ecuador	6,2	2,4	-0,7	2	2,2
El Salvador	2,8	3,5	2,9	2,7	2,5
Granada	7,3	4,7	4,2	3,8	3,4
Guatemala	4,2	3,5	3,7	4	4
Guyana	63,3	33,8	43	12,3	15,7
Haiti ²	-1,7	-1,9	-4,2	0,5	1,5
Honduras	4,1	3,6	3,7	3,6	3,6
Jamaica	5,2	2,6	0,8	2,2	1,6
México	3,7	3,3	1,7	1,5	1,6
Nicaragua	3,8	4,6	3,6	3,5	3,6
Panamá	10,8	7,3	2,6	3	3,5
Paraguay	0,2	4,7	4	3,6	3,6
Perú	2,8	-0,4	3,1	2,5	2,5
Santa Lucía	20,4	2,2	3,7	2,8	2,3
San Vicente y las Granadinas	7,2	6	5	3,5	2,9
Suriname	2,4	2,5	2,9	3	3,1
Uruguay	4,7	0,4	3,2	2,6	2,6

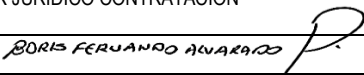
Fuente: Banco Mundial.

La Cepal recortó su estimación de crecimiento para la economía de América Latina y el Caribe a 2,0% este año en medio de la incertidumbre global. La cifra es 0,4 puntos porcentuales menor a su proyección de diciembre. Aseguró además que para Colombia el crecimiento en 2025 sería de 2,5%, una proyección que se ajustó a la baja, pues en el último reporte aseguraron que el crecimiento del PIB sería de 2,6%.

Por subregiones, la revisión hacia la baja es mayor para el Caribe (8 décimas a la baja, excluyendo a Guyana) y para América Central y México (7 décimas a la baja), que para América del Sur, donde la revisión a la baja es de solo una décima. **Los crecimientos esperados bajo la nueva revisión son 2,5% en América del Sur, 1,0% en América Central y México y 1,8% en el Caribe (excluyendo Guyana).**

Según la Cepal, la región está enfrentando un escenario internacional muy complejo y de mucha incertidumbre. Los anuncios en materia de aranceles efectuados por parte de Estados Unidos no solo tienen efectos directos sobre las exportaciones de los países de la región a dicha economía, sino también efectos indirectos por la vía de una mayor volatilidad en los mercados financieros internacionales, con importantes fluctuaciones en los mercados de valores y bonos, lo que tiene claras implicaciones en el rendimiento de los activos y de la tasa de interés en Estados Unidos y en los principales mercados financieros mundiales.

Los recientes anuncios y la creciente confrontación geoeconómica han incrementado el riesgo de disrupciones significativas en las cadenas globales de producción y en los flujos del comercio internacional. Como resultado, se han ajustado a la baja las proyecciones de crecimiento económico mundial, afectando especialmente a los principales socios comerciales de la región, como Estados Unidos y China. En este contexto, el Fondo Monetario Internacional (FMI) redujo en abril sus estimaciones de crecimiento: en el caso de EE.UU., de 2,7% previsto en enero a 1,8%; para la zona euro, de 1% a

Proyectó: DEISY LORENA RAMOS CHALA- SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	Revisó: BORIS FERNANDO ALVARADO P.- ASESOR JURÍDICO CONTRATACIÓN	Aprobó: DEISY LORENA RAMOS CHALA -SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
Firma:	Firma: 	Firma:

	ALCALDIA MUNICIPAL DE NÁTAGA DEPARTAMENTO DEL HUILA NIT: 891.102.844-0		 modelo integrado de planeación y gestión
	MECI-Versión: 1	Código Postal No. 415020	
	Fecha: 2020	Página 7 de 19	

0,8%; y para China, de 4,6% a 4,0%.

Según INFOBAE el panorama tributario de Colombia muestra signos positivos en el arranque del 2025. Con un crecimiento del 6,5% en la recaudación de impuestos en comparación con el mismo periodo de 2024, el país logró alcanzar un total de casi 72 billones de pesos en ingresos fiscales durante el primer trimestre del año.

Uno de los factores determinantes en este incremento es el crecimiento económico del país, que se mantiene en un ritmo del 2,6%. El FMI ha dado indicadores positivos y, aduciendo que están implementando estrategias de cobro importantes, visitando las regiones. Ejerciendo una microgerencia, hablando con ellos y escuchando las necesidades que tienen las seccionales en cada territorio para afinar estrategias y lograr que los controles sean más estrictos con los contribuyentes.

Las nuevas estrategias de cobro en distintas regiones del país son clave para mejorar la eficiencia en la recaudación de impuestos. La Dian intensificó sus esfuerzos en el contacto directo con las seccionales locales, buscando una mayor efectividad en la gestión de pagos tributarios. Este enfoque permitió fortalecer los controles y reducir los niveles de evasión en algunos sectores.

En cuanto a los sectores económicos que más contribuyeron al recaudo, la industria, la agricultura, la minería, el comercio y los servicios turísticos figuran entre los más destacados. No obstante, aún existen áreas con niveles de transparencia tributaria reducidos, lo que representa un desafío para la entidad.

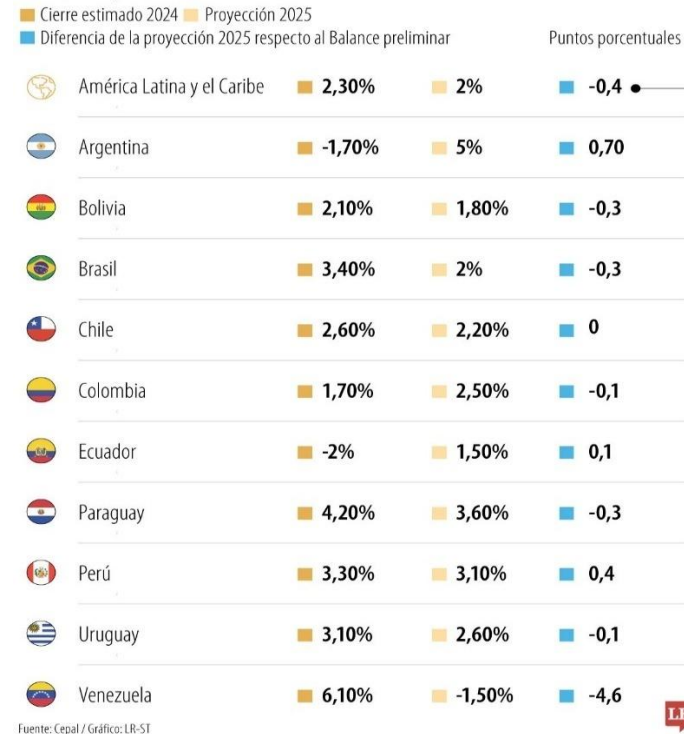
La eficiencia en la recaudación tributaria es clave para el desarrollo del país, pues permite financiar proyectos de infraestructura, educación y salud. Un sistema de cobro sólido reduce la evasión fiscal y fomenta la equidad, asegurando que todos los sectores contribuyan de manera justa. Mantener un recaudo eficiente garantiza estabilidad económica y fortalece la confianza en las instituciones.

El informe reitera que la CEPAL ha identificado 14 sectores impulsores o transformadores agrupados en tres categorías: industria, servicios y áreas clave para la sostenibilidad. Estos sectores son prioritarios para los países de América Latina y el Caribe, ya que poseen un alto potencial dinamizador del crecimiento y la productividad.

Proyectó: DEISY LORENA RAMOS CHALA- SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	Revisó: BORIS FERNANDO ALVARADO P.- ASESOR JURÍDICO CONTRATACIÓN	Aprobó: DEISY LORENA RAMOS CHALA -SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
Firma:	Firma: <i>BORIS FERNANDO ALVARADO P.</i>	Firma:

PROYECCIÓN DE CRECIMIENTO DEL PIB, 2025

América Latina y el Caribe:



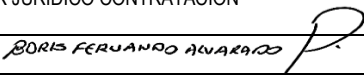
Producto Interno Bruto (PIB) I Trimestre de 2025

Los analistas llegan con un crecimiento del 1,7% para 2024, cifra que para muchos fue buena, teniendo en cuenta que arrancando ese período se esperaba que no sobrepasara el 1% y poco a poco el optimismo aumentó conforme los datos mostraban que la inercia ayudó a que todo terminara en un mejor punto. **El agro sin dudas fue un protagonista importante en todo esto.**

Expertos de Anif también destacaron en este resultado que el consumo final creció un 1,2% anual, mejorando frente al 0,6% del año anterior; mientras que la formación bruta de capital fijo mostró una recuperación significativa, pasando de una contracción del 12,6% en 2023 a un crecimiento del 3,0% en 2024 y las importaciones también se recuperaron a niveles importantes. **Así las cosas, si bien no se tuvo una hoja de ruta clara sobre el proceso** para recuperar la economía el año pasado, el gasto y el consumo jugaron un papel importante que le dieron un respiro al PIB y ayudaron a que el país creciera.

“Durante el primer trimestre de 2025, la actividad productiva registró un crecimiento anual de 2,7%. Esto significa un avance de 30 puntos básicos frente al trimestre móvil terminado en febrero (2,4%, revisado al alza desde 2,2%). De esta forma, la economía continúa ganando tracción y **pone de manifiesto el atributo de resiliencia pese al contexto incierto desde el frente externo.**

Según la información del Portafolio, **la estimación de crecimiento del PIB para el 1T25** es de 2,7% anual (10 puntos básicos mayor frente a la expectativa de la encuesta de febrero). En lo que concierne a la serie ajustada por efecto estacional, manifestaron que el índice NowCast “exhibió una contracción mensual de menor magnitud frente a la observada en febrero: desde -0,6% a -0,2% en marzo. En consecuencia, la variación anual

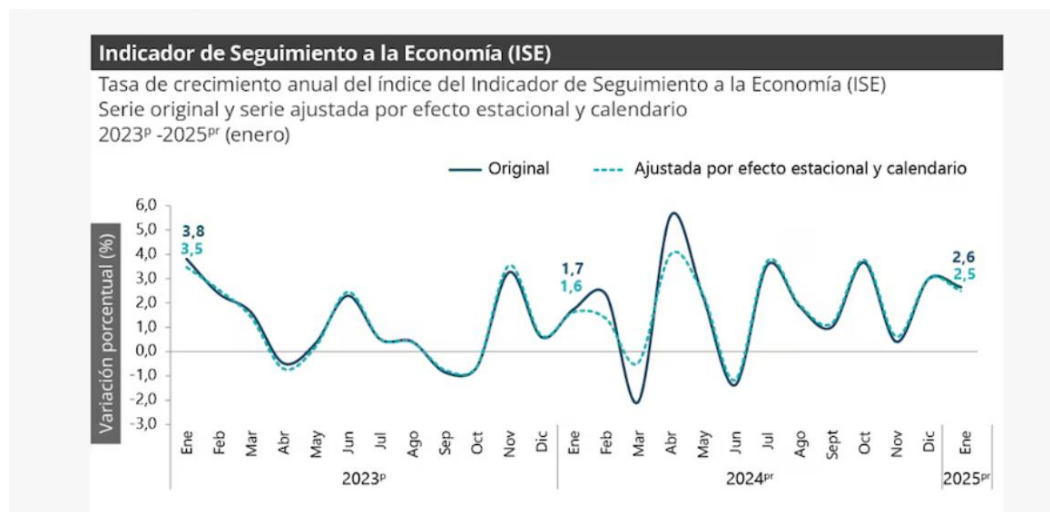
Proyectó: DEISY LORENA RAMOS CHALA- SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	Revisó: BORIS FERNANDO ALVARADO P.- ASESOR JURÍDICO CONTRATACIÓN	Aprobó: DEISY LORENA RAMOS CHALA -SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
Firma:	Firma: 	Firma:

	ALCALDIA MUNICIPAL DE NÁTAGA DEPARTAMENTO DEL HUILA NIT: 891.102.844-0		 modelo integrado de planeación y gestión
	MECI-Versión: 1	Código Postal No. 415020	
	Fecha: 2020	Página 9 de 19	

(respecto a marzo de 2024) fue de 3%, una notable aceleración frente al registro del mes anterior (1,9%)", poniendo sobre la mesa una alerta que no debe ignorarse.

La sorpresa que se podría presentar en este lapso, según el informe, está relacionada con señales favorables para los sectores que concentran mayor mano de obra, como la industria manufacturera, construcción y **comercio reflejaron niveles de crecimiento superiores a los observados durante la mayor parte de 2024**. "De igual forma, se destaca la estabilidad en los niveles de expansión en sectores como el financiero, servicios profesionales, administración pública y servicios públicos domiciliarios (energía). En contraste, conviene señalar la desaceleración que se observa en el sector agricultura, y mayores ritmos de contracción de la minería y de las comunicaciones"

Ahora bien, este crecimiento se da en un contexto global incierto, con riesgos asociados a las tensiones comerciales, la política monetaria internacional y la volatilidad de las materias primas; que a futuro podrían jugar en contra, si alguno de estos factores se desestabiliza, como está pasando con los Estados Unidos.



del país creció el 2,6% en enero, según el Dane - crédito Dane

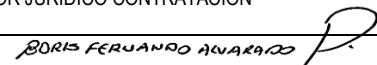
El informe del Dane detalló que las actividades relacionadas con administración pública, educación y salud, así como las artísticas y recreativas, registraron el mayor crecimiento, con un aumento del 6,2% en enero de 2025.

En segundo lugar, el comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida mostraron una recuperación significativa, pasando de un desempeño negativo del -1% en enero de 2024 a un crecimiento del 5,2% en el mismo mes de este año.

ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

Índice de Costos del Transporte Intermunicipal de Pasajeros – ICTIP

El Índice de Costos del Transporte Intermunicipal de Pasajeros – ICTIP, permite medir las variaciones promedio de precios de un conjunto representativo de bienes y servicios necesarios, para garantizar la movilización de un vehículo prestador del servicio del transporte intermunicipal de

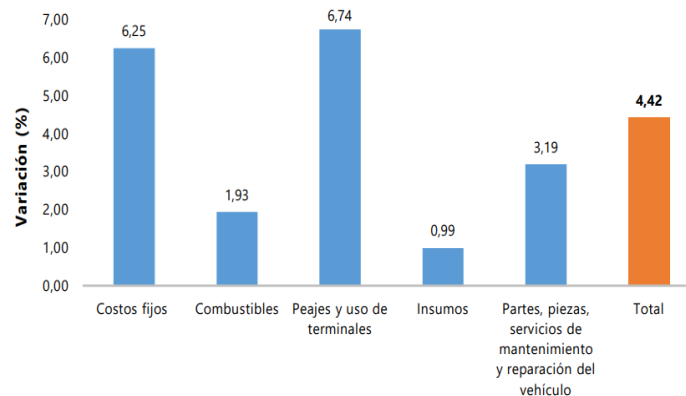
Proyectó: DEISY LORENA RAMOS CHALA- SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	Revisó: BORIS FERNANDO ALVARADO P.- ASESOR JURÍDICO CONTRATACIÓN	Aprobó: DEISY LORENA RAMOS CHALA -SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
Firma:	Firma: 	Firma:

pasajeros en el país, a lo largo del tiempo. Es un indicador especializado que permite la toma de decisiones por parte de entidades del gobierno y empresas privadas del sector.

El Índice de Costos del Transporte Intermunicipal de Pasajeros – ICTIP, permite medir las variaciones promedio de precios de un conjunto representativo de bienes y servicios necesarios, para garantizar la movilización de un vehículo prestador del servicio del transporte intermunicipal de pasajeros en el país, a lo largo del tiempo. Es un indicador especializado que permite la toma de decisiones por parte de entidades del gobierno y empresas privadas del sector. Después de continuas mesas de trabajo con el Ministerio de Transporte, el DANE suscribió el Convenio Interadministrativo 136 de 2015, que le permite entre otros, sumar esfuerzos con el Ministerio para producir información básica relacionada con el sector del transporte intermunicipal de pasajeros y aplicar el diseño del ICTIP.

A partir de enero de 2017 el DANE publica el Índice de Costos de Transporte Intermunicipal de Pasajeros (ICTIP), con resultados del IV trimestre de 2016. La metodología de diseño del ICTIP atiende las recomendaciones internacionalmente aceptadas para el desarrollo de este tipo de indicadores. La base del índice es el cuarto trimestre de 2015 y su periodicidad trimestral.

Gráfico 1: Variación trimestral del ICTIP, según grupos de costos
Total, nacional
Primer trimestre 2025



Fuente: DANE, ICTIP.

- RESULTADOS TRIMESTRALES** **(PRIMER TRIMESTRE 2025 / CUARTO TRIMESTRE 2024):**

Variación y contribución trimestral por grupos de costos: En el primer trimestre (enero-marzo) de 2025, el ICTIP presentó una

Proyectó: DEISY LORENA RAMOS CHALA- SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	Revisó: BORIS FERNANDO ALVARADO P.- ASESOR JURÍDICO CONTRATACIÓN	Aprobó: DEISY LORENA RAMOS CHALA -SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
Firma:	Firma: <i>BORIS FERNANDO ALVARADO</i>	Firma:

	ALCALDIA MUNICIPAL DE NÁTAGA DEPARTAMENTO DEL HUILA NIT: 891.102.844-0		 modelo integrado de planeación y gestión
	MECI-Versión: 1	Código Postal No. 415020	
	Fecha: 2020	Página 11 de 19	

variación trimestral de 4,42%, en comparación con el cuarto trimestre (octubre-diciembre) de 2024. Los grupos Peajes y uso de terminales (6,74%) y Costos fijos (6,25%) registraron variaciones por encima del promedio nacional. Por otra parte, los grupos Partes, piezas, servicios de mantenimiento y reparación (3,19%), Combustibles (1,93%) e Insumos (0,99%) presentaron variaciones por debajo del promedio nacional.

Tabla 1. ICTIP Variación trimestral según grupos de costos
Primer trimestre (enero-marzo) 2024 – 2025

Grupo de costos	Peso %	2025		2024	
		Variación %	Contribución Puntos porcentuales	Variación %	Contribución Puntos porcentuales
Combustibles	31,00	1,93	0,56	1,60	0,45
Insumos	8,78	0,99	0,09	0,29	0,03
Costos fijos	32,99	6,25	2,15	6,52	2,29
Peajes y uso de terminales	20,39	6,74	1,41	12,43	2,46
Partes, piezas, servicios de mantenimiento y reparación del vehículo	6,84	3,19	0,21	1,79	0,12
Total	100,00	4,42	4,42	5,35	5,35

Fuente: DANE, ICTIP.

El mayor aporte a la variación trimestral del ICTIP (4,42%), se registró en el grupo de Costos fijos, el cual aportó 2,15 puntos porcentuales.

Variación y contribución trimestral por clases de costos: Por clases de costos, al comparar el primer trimestre (enero-marzo) de 2025 con el cuarto trimestre (octubre-diciembre) de 2024, los principales aportes positivos a la variación trimestral fueron: Mano de obra conductores(es) y ayudante(s) (10,88%), Peajes (7,71%), Combustibles (1,93%), Uso de terminales (5,41%) y Seguros (4,65%).

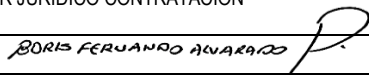
Proyectó: DEISY LORENA RAMOS CHALA- SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	Revisó: BORIS FERNANDO ALVARADO P.- ASESOR JURÍDICO CONTRATACIÓN	Aprobó: DEISY LORENA RAMOS CHALA -SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
Firma:	Firma: 	Firma:

Tabla 2. ICTIP Variación y contribución trimestral según las principales clases de costos
Primer trimestre (enero-marzo) 2025

Clases de Costos	Variación Trimestral (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Mano de obra conductor(es) y ayudante(s)	10,88	2,20
Peajes	7,71	0,94
Combustibles	1,93	0,56
Uso de terminales	5,41	0,48
Seguros	4,65	0,14
Servicios de mantenimiento y reparación del motor, inyección, caja de velocidades, embrague y dirección	7,31	0,10
Servicios de estación	2,78	0,04
Impuestos y revisiones	5,58	0,02
Partes y piezas utilizadas en los frenos	2,77	0,01
Llantas ubicadas en la dirección	0,65	0,01

Fuente: DANE, ICTIP.

VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN TRIMESTRAL POR CLASE DE COSTOS.

Según la ANIF los pronósticos económicos son esenciales para la planificación y toma de decisiones, tanto en el ámbito público como privado, permitiendo anticipar cambios, identificar tendencias y riesgos, y preparar estrategias.

La ANIF revisó al alza la proyección de crecimiento del PIB para 2024 a 1,7% (anteriormente 1,1%) y mantuvo la proyección para 2025 en 2,4%, debido al buen desempeño de ciertas actividades económicas. Se ajustó la proyección de inflación para 2024 al 5,6% (anteriormente 5,4%) y para 2025 al 3,9% (anteriormente 3%) debido al estancamiento en la reducción de la inflación y a divisiones del gasto que se rehúsan a ceder, como alojamiento y servicios públicos, y algunos alimentos. Se revisó la proyección de desempleo para 2024 al 10,9% (anteriormente 11,3%) y para 2025 al 10,6% (anteriormente 11,9%), debido a un desempeño del mercado laboral en lo corrido de 2024 mejor de lo anticipado.

Según el DANE en el primer trimestre (enero-marzo) de 2025, el ICTIP presentó una variación anual de 7,74% en comparación con el primer trimestre (enero-marzo) de 2024, los principales aportes positivos a la variación anual fueron: Combustibles (12,08%), Mano de obra conductor(es) y ayudante(s) (10,90%), Peajes (12,14%), Uso de terminales (5,41%) y Seguros (3,47%).

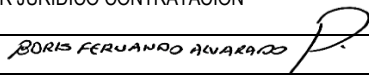
Proyectó: DEISY LORENA RAMOS CHALA- SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	Revisó: BORIS FERNANDO ALVARADO P.- ASESOR JURÍDICO CONTRATACIÓN	Aprobó: DEISY LORENA RAMOS CHALA -SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
Firma:	Firma: 	Firma:

Tabla 4. ICTIP Variación y contribución anual según principales clases de costos
Cuarto trimestre (octubre-diciembre) 2024

Clases de Costos	Variación Anual (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Combustibles	12,08	3,31
Mano de obra conductor(es) y ayudante(s)	10,90	2,27
Peajes	12,14	1,46
Uso de terminales	5,41	0,49
Seguros	3,47	0,11
Servicios de mantenimiento y reparación del motor, inyección, caja de velocidades, embrague y dirección	6,15	0,09
Servicios de estación	6,29	0,08
Impuestos y revisiones	5,60	0,02
Partes y piezas utilizadas en los frenos	3,69	0,02
Servicios de mantenimiento y reparación de los frenos y eléctricos	4,55	0,02

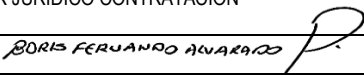
Fuente: DANE, ICTIP.

II. ESTUDIO DE LA OFERTA

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La demanda está compuesta por todas aquellas entidades que requieren adelantar procesos con cabalidad dentro del sector que se está analizando. De esta forma, dentro del histórico de procesos demandados por las entidades, que se relacionan con el objeto del contrato a desarrollar y que se ubican dentro del mismo sector de estudio, se encuentran los siguientes procesos consultados en la página del SECOP:

PROCESO DE SELECCION	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR CONTRATADO
SU-003	SUBASTA	MUNICIPIO DE TESALIA	MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE TESALIA, DEPARTAMENTO DEL HUILA	\$141.460.000
SASI-002-2025	SUBASTA	MUNICIPIO DE AIPE	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE AIPE, HUILA	\$1,037,845,515
DHMG-SA-SDS-004 DE 2024	SUBASTA	MUNICIPIO DE	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS	\$ 93,039,560

Proyectó: DEISY LORENA RAMOS CHALA- SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	Revisó: BORIS FERNANDO ALVARADO P.- ASESOR JURÍDICO CONTRATACIÓN	Aprobó: DEISY LORENA RAMOS CHALA -SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
Firma:	Firma: 	Firma:

	ALCALDIA MUNICIPAL DE NÁTAGA DEPARTAMENTO DEL HUILA NIT: 891.102.844-0		
	MECI-Versión: 1	Código Postal No. 415020	
	Fecha: 2020	Página 14 de 19	

		GIGANTE	ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GIGANTE, HUILA, ZONA URBANA Y RURAL, VIGENCIA 2024	
SASI-002-2024	SUBASTA	MUNICIPIO DE TERUEL	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES DE PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA, MEDIA VOCACIONAL DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS DE LOS ESTRATOS 1 Y 2 DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE TERUEL – HUILA.	\$ 194,997,600

ANALISIS DE LA OFERTA ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS.

Para los procesos contractuales se deben establecer parámetros financieros mínimos que reflejen la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez, endeudamiento, razón de cobertura de intereses, capital de trabajo, rentabilidad de patrimonio y rentabilidad activo y/o indicadores adicionales; Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

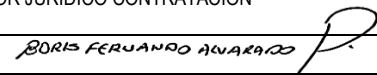
Se tendrá en cuenta que los oferentes cumplan los requisitos mínimos, que demuestren la solidez financiera y económica de las personas jurídicas, naturales, individuales o conjuntas que se habiliten para participar activamente en el proceso contractual, brindando la certeza de su estabilidad, permanencia y sostenibilidad económica y financiera, requeridas del adjudicatario; en concordancia con lo señalado el Artículo 2.2.1.1.1.5.3 Numeral del Decreto 1082 de 2015.

Se tendrá en cuenta que los oferentes cumplan los requisitos mínimos, que demuestren la solidez financiera y económica de las personas jurídicas, naturales, individuales o conjuntas que se habiliten para participar activamente en el proceso contractual, brindando la certeza de su estabilidad, permanencia y sostenibilidad económica y financiera, requeridas del adjudicatario; en concordancia con lo señalado el Artículo 2.2.1.1.1.5.3 Numeral del Decreto 1082 de 2015.

La capacidad financiera, se verificará teniendo en cuenta la información relacionada en el Certificado de Inscripción del Proponente en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, la cual deberá estar actualizada y deberá encontrarse en firme conforme lo dispuesto en el Artículo 221 del Decreto 019 de 2012. La capacidad financiera del proponente, se calculará a partir de la evaluación de los siguientes factores, de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.1.5.3 Decreto 1082 de 2015, Numeral 3.

Una vez analizado el comportamiento macro-económico se tiene en cuenta que, para el presente proceso de selección abreviada subasta inversa presencial, se requiere verificar la capacidad financiera de las firmas que aspiren a participar en el proceso y convertirse en el contratista seleccionado para ejecutar el contrato, se procede a realizar el análisis del sector en cuanto a los índices de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad del Patrimonio y Activos. De acuerdo a la información reportada al Sistema de Información Empresarial – SIE.

De acuerdo a la base de datos reportada al Sistema de información Empresarial- SIE, el municipio de Nátaga, adelanto la respectiva búsqueda de la actividad comercial denominada transporte, donde las empresas cuyas actividades económicas corresponde a las anteriores

Proyectó: DEISY LORENA RAMOS CHALA- SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	Revisó: BORIS FERNANDO ALVARADO P.- ASESOR JURÍDICO CONTRATACIÓN	Aprobó: DEISY LORENA RAMOS CHALA -SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
Firma:	Firma: 	Firma:

reportaron su información al SIREM, por lo cual se sustrajo una muestra de 3 empresas en cuanto a su información financiera y con el fin de ser procesada en el análisis de los datos, para establecer los indicadores financieros tomados directamente desde la plataforma SIE.

INDICE DE LIQUIDEZ

Un activo liquido es aquel que se negocia activamente en un mercado y puede ser convertido rápidamente en efectivo, los activos corrientes normalmente incluyen caja, títulos valores a corto plazo, cuentas por cobrar e inventarios. Y los pasivos corrientes normalmente incluyen las cuentas por pagar, deuda de corto plazo.

RANGO		fi (Frecuencia absoluta)	Fi (Frecuencia Acumulada)	hi (Frecuencia relativa)	Hi (Frecuencia relativa acumulada)
0,00	8,38	10	10	7,78	7,83
10,00	6,99	7	14	7,41	7,42
8,00	7,38	7	14	6,90	6,98

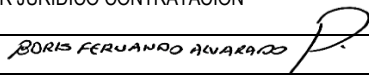
En la gráfica anterior se puede denotar con claridad, que el 100% de las empresas dedicadas a esta actividad manejan una liquidez comprendida entre los rangos 6,99 a 8,38, como frecuencia relativa acumulada se refleja un 100% de participación; para lo cual se estima el valor del presente proceso, plazo y forma de pago, garantizando el desarrollo total que el futuro proponente deba realizar; por lo tanto, se estipula un indicador Mayor o igual a 7,41.

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

Es el resultado de dividir el pasivo total sobre los activos totales, por lo cual se determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

RANGO		fi (Frecuencia absoluta)	Fi (Frecuencia Acumulada)	hi (Frecuencia relativa)	Hi (Frecuencia relativa acumulada)
0,00	0,09	0	0	0,00	0,00
0,10	0,19	0	0	0,00	0,00
0,20	0,29	21	21	0,21	0,21

El 65% según la frecuencia acumulada comprenden el rango entre el 0,29 al 0,09, sin embargo, por lo tanto, indicador requerido es Menor o igual a 0,21

Proyectó: DEISY LORENA RAMOS CHALA- SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	Revisó: BORIS FERNANDO ALVARADO P.- ASESOR JURÍDICO CONTRATACIÓN	Aprobó: DEISY LORENA RAMOS CHALA -SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
Firma:	Firma: 	Firma:

RAZÓN COBERTURAS DE INTERESES

Este indicador es el resultado de dividir la utilidad operacional sobre los gastos de intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

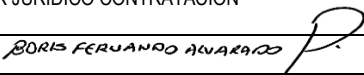
RANGO		fi (Frecuencia absoluta)	Fi (Frecuencia Acumulada)	hi (Frecuencia relativa)	Hi (Frecuencia relativa acumulada)
0,00	1,99	12	12	2,20	2,36
1,00	3,99	8	20	2,88	9,27
7,00	9,99	2	22	7,37	9,41

Con respecto a este indicador, es típico que muestre datos extremos, ya que muchas empresas reflejan unos gastos de interés mínimos y por lo general en cero con respecto a su utilidad, este por lo cual distorsiona el comportamiento de la muestra. Se encuentra que el 39% según la gráfica en la frecuencia relativa acumulada comprende el rango de 9,00 a 1.000 por lo tanto, podemos deducir que las empresas dedicadas a este sector manejan un RCI entro el rango 9,00 a 1.000, lo que indica que el indicador por el grado de encontrarse en la frecuencia relativa se puede denotar que su rango es simple junto con el índice de endeudamiento, sin embargo, ampliando el margen de participación y garantizando el principio de pluralidad de oferentes se decide establecer como indicador financiero Mayor o igual a 21,04

Con el fin de establecer los Indicadores finales del Sector, se promediaron los valores de empresas reconocidas a nivel nacional con experiencia con relación al objeto a contratar. Según la base de datos del Sirem.

De conformidad con lo establecido en el art. 6 de la ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, los proponentes obligados al RUP (personas naturales o jurídicas, consorcios o uniones temporales, de naturaleza pública o privada de origen nacional) deberán presentar el RUP con una capacidad financiera con corte 31 de diciembre de 2024 con los siguientes índices:

Indicador	Formula	Índice requerido
Índice de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.	Mayor o igual a 7,41

Proyectó: DEISY LORENA RAMOS CHALA- SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	Revisó: BORIS FERNANDO ALVARADO P.- ASESOR JURÍDICO CONTRATACIÓN	Aprobó: DEISY LORENA RAMOS CHALA -SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
Firma:	Firma: 	Firma:

	ALCALDIA MUNICIPAL DE NÁTAGA DEPARTAMENTO DEL HUILA NIT: 891.102.844-0		 modelo integrado de planeación y gestión
	MECI-Versión: 1	Código Postal No. 415020	
	Fecha: 2020	Página 17 de 19	

Índice de Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.	Menor o igual a 0,21
Razón de cobertura de intereses.	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.	Mayor o igual 21,04

RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO:

Este indicador determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente. Se tiene en cuenta la tendencia de la muestra y el comportamiento de este indicador respecto a la rentabilidad del activo, según el análisis se observa que el 80% de las empresas maneja una rentabilidad del activo entre el rango del 0,00 a 9,99, por lo tanto, el indicador se establecer en 0,34

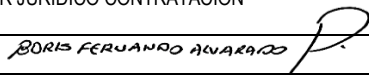
RANGO		fi (Frecuencia absoluta)	Fi (Frecuencia Acumulada)	hi (Frecuencia relativa)	Hi (Frecuencia relativa acumulada)
0,00	9,99	10	15	0,40	0,39
10,00	19,99	5	20	0,41	0,40
10,00	19,00	5	10	0,28	0,24

RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO

Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

Se tiene en cuenta la tendencia de la muestra y el comportamiento de este indicador respecto a la rentabilidad del activo, según el análisis se observa que el 80% de las empresas maneja una rentabilidad del activo entre el rango del 0,00 a 9,99, por lo tanto, el indicador se establecer en 0,27.

Los indicadores del proponente plural se calcularán con base en la fórmula establecida en el capítulo VII proponente plural, numeral 1. Ponderación de los componentes de los indicadores, del Manual para Determinar y Verificar los Requisitos Habilitantes en los Procesos de Contratación, expedido por Colombia Compra Eficiente.

Proyectó: DEISY LORENA RAMOS CHALA- SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	Revisó: BORIS FERNANDO ALVARADO P.- ASESOR JURÍDICO CONTRATACIÓN	Aprobó: DEISY LORENA RAMOS CHALA -SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
Firma:	Firma: 	Firma:

	ALCALDIA MUNICIPAL DE NÁTAGA DEPARTAMENTO DEL HUILA NIT: 891.102.844-0		 modelo integrado de planeación y gestión
	MECI-Versión: 1	Código Postal No. 415020	
	Fecha: 2020	Página 18 de 19	

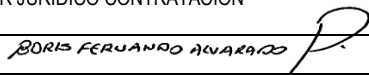
Los proponentes cuyos gastos de intereses sean cero (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el proponente cumple el indicador, salvo que la utilidad operacional sea negativa, caso en el cual no cumple con el indicador de razón de cobertura de intereses.

El Proponente debe cumplir los siguientes indicadores de Capacidad Organizacional, los cuales se calcularán con base en la información a diciembre 31 de 2024 contenida en el RUP, el cual debe encontrarse debidamente actualizado de conformidad con el presente pliego.

Indicador	Formula	Índice requerido
Rentabilidad sobre patrimonio:	Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.	Mayor o igual a 0,34
Rentabilidad sobre activos:	Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.	Mayor o igual a 0,27

por último, se tiene que, para determinar el presupuesto oficial del proceso en desarrollo, se estableció de conformidad con el valor señalado en el Convenio Interadministrativo No. 041 de 2026 suscrito entre el Municipio de Nátaga y la Gobernación del Departamento del Huila, con el propósito de atender de manera oportuna la necesidad de movilidad de la población estudiantil rural y vulnerable de los establecimientos oficiales del Municipio de Nátaga, de conformidad con el proyecto de inversión del orden departamental denominado "APOYO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA", el cual se identifica con el código BPIN 2025000060027, por un valor de CIENTO SIETE MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$107.098.657) M/CTE presupuesto que ampara la sostenibilidad y financiación de la estrategia de permanencia educativa en el territorio.

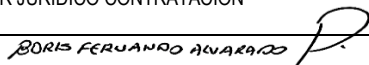
Conforme los siguientes ítems y detalles:

Proyectó: DEISY LORENA RAMOS CHALA- SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	Revisó: BORIS FERNANDO ALVARADO P.- ASESOR JURÍDICO CONTRATACIÓN	Aprobó: DEISY LORENA RAMOS CHALA -SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
Firma:	Firma: 	Firma:

	ALCALDIA MUNICIPAL DE NÁTAGA DEPARTAMENTO DEL HUILA NIT: 891.102.844-0		 modelo integrado de planeación y gestión
	MECI-Versión: 1	Código Postal No. 415020	
	Fecha: 2020	Página 19 de 19	

MUNICIP IO	IE	RECORRIDO	Nº De Ruta s	Km de Distanc ia	Nº De Estud.	No. Día s	valor promedio estudiante	Valor ruta
NATAG A	LOS LAURELES	San Isidro-La Hondura-Los Laureles	1	12	23	20	\$ 25.366,67	\$ 11.668.668,20
		Las Mercedes-Alto Carmelo-Los Laureles	2	11	22	20	\$ 24.033,33	\$ 10.574.665,20
		Nátaga-Los Laureles	3	6	22	20	\$ 20.633,33	\$ 9.078.665,20
	LAS MERCEDE S	La Hondura - Nátaga - Las Mercedes	4	14	6	20	\$ 31.400,00	\$ 3.768.000,00
		El Socorro - Nátaga - Las mercedes	5	5	19	20	\$ 24.266,67	\$ 9.221.334,60
		Buenavista - Nátaga - Las Mercedes	6	5	10	20	\$ 24.533,33	\$ 4.906.666,00
		La Cascajosa – El Triunfo - Nátaga - Las Mercedes	7	10	13	20	\$ 27.233,33	\$ 7.080.665,80
	PATIO BONITO	Diamante – Yarumal – Patio Bonito	8	7	38	20	\$ 19.933,33	\$ 15.149.330,80
		La Mesa – La Esmeralda – Patio Bonito	9	7	26	20	\$ 19.933,33	\$ 10.365.331,60
		El Teniente – Patio Bonito	10	11	32	20	\$ 24.033,33	\$ 15.381.331,20
		Palmito - Patio Bonito	11	4	24	20	\$ 20.633,33	\$ 9.903.998,40
SUBTOTAL			11	-	235	-	\$ 261.999,98	\$ 107.098.657,00


DEISY LOREN RAMOS CHALA.
 Secretaria General y de Gobierno.

Proyectó: DEISY LORENA RAMOS CHALA- SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	Revisó: BORIS FERNANDO ALVARADO P.- ASESOR JURÍDICO CONTRATACIÓN	Aprobó: DEISY LORENA RAMOS CHALA -SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
Firma:	Firma: 	Firma: